

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN**

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 144-003-2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y JAIME CAMPOS TRUJILLO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de marzo de 2025		
CONTRATISTA: JAIME CAMPOS TRUJILLO.		NIT: 5.885.543-3 CC: 5.885.543		
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA, EL CUAL INCLUIRA EL CAMBIO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESARIA.				
PLAZO: 10 MESES INICIO: 21/03/2025. FINALIZACION: 11/11/2025.				
ACTA DE INICIO: En el municipio Chaparral Tolima el día 25 de marzo del 2025 se reunieron el señor JAIME CAMPOS TRUJILLO con cédula de ciudadanía: 5.885.543; quien oficia como representante legal de la empresa CAMPOS MOTORS con NIT: 5.885.543-3 y el señor dragoneante HERNANDEZ LOPEZ HEMILSON con Cedula de Ciudadanía: 1.106.789.796 con el fin de dar inicio al contrato número 144-003-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA, EL CUAL INCLUIRA EL CAMBIO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESARIA".				
FECHA DE TERMINACION: 11/11/2025				
ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A				
SUPERVISOR: DG HERNANDEZ LOPEZ HEMILSON encargado transporte EPMSC Chaparral.				
VALOR CONTRATO: CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 14.700.000)				
FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, pagará al (la) CONTRATISTA el valor del contrato así: EL VALOR DEL CONTRATO SERA CANCELADO CON CONSIGNACION EN CUENTA AL PROVEEDOR AI RECIBIR LOS ELEMENTOS Y LA PRESENTACION DE LA RESPECTIVA FACTURA.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° 625		FECHA: (14 de enero de 2025)		VALOR: \$ 14.700.000
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N° 3825		FECHA: (26/03/2025)		VALOR: \$ 14.700.000
GARANTÍAS (Folios) especificar en qué folio se encuentran las garantías				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: ND-100376472		
AMPAROS CUBIERTOS		PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE
CUMPLIMIENTO		20 %	2.940.000	21/03/2025
CALIDAD		20 %	2.940.000	21/03/2025
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:			FECHA DE APROBACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025	
ESTADO DEL CONTRATO:				
<i>"Que el Contrato identificado con el No. 144-003-2025 de 2025, suscrito con JAIME CAMPOS TRUJILLO, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 625 del 14 de enero de 2025 por valor de catorce millones setecientos mil pesos moneda corriente (\$ 14.700.000) y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 3825 del 26 de marzo de 2025 por valor de catorce millones setecientos mil pesos moneda corriente (\$ 14.700.000)</i>				
<i>Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, se observa que no existe saldo en el Contrato por ningún valor, debido que se realizó terminación del Contrato a partir del (11) de (noviembre) de (2025).</i>				
si ya se canceló todo lo correspondiente al contrato, especificarlo y anexar junto con la liquidación el kardex.				
<i>Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de \$ (14.697.000), los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"</i>				
RELACIÓN DE PAGOS (Folio 3)				

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
125168325	28/04/2025	\$ 5.440.000
125161325	28/04/2025	\$ 1.715.000
372971725	02/10/2025	\$ 2.272.000
435927325	11/11/2025	\$ 5.270.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 14.700.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	\$ 14.697.000	
SALDO A LIBERAR:	\$ 3.000	
SUMAS IGUALES:	\$ 14.700.000	\$ 14.700.000

OBSERVACIONES:




De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

7965876655	04/2025
7983508949	09/2025
7987472140	10/2025

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de MINIMA CUANTIA No. (144-003-2025) de 2025, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de MINIMA CUANTIA No. (144-003-2025) de 2025, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes si hubiere lugar a ello.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 19 días del mes de noviembre de 2025.

Por EL INPEC,  DRA EDNA ROCÍO CAMPOS OLIVERA DIRECTORA EPMS C CHAPARRAL	Por el(la) Supervisor(a)  DG HERNÁNDEZ LÓPEZ HEMILSON ENCARGADO TRANSPORTE	El(La) Contratista  JAIME CAMPOS TRUJILLO C.C. 5.885.543
--	--	---

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: Dr. Edna Roció Campo Olivera
 Revisó: Dg Hernández López Hemilson
 Proyectó: Dg Hernández López Hemilson
 Fecha de elaboración: 19/11/2025.

ACTA DE TERMINACION
Contrato de prestación de servicio N° 144-003-2025

CONTRATO N°:	144-003-2025
CONTRATANTE:	JAIME CAMPOS TRUJILLO
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	DG. HERNANDEZ LOPEZ HEMILSON.
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA, EL CUAL INCLUIRA EL CAMBIO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESARIA.
VALOR:	14.700.000
VALOR INICIAL:	14.700.000
VALOR ADICION:	0
VALOR FINAL:	14.697.000
PLAZO:	300 días
FECHA DE INICIACION:	21/03/2025
PLAZO DE SUSPENSION:	No aplica
FECHA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACION:	11/11/2025

En la ciudad de Chaparral Tolima se reunieron: la Doctora EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA con C.C N°: 65.632.927, quien obra en calidad de directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima y Jaime Campos Trujillo quien actúa en nombre y representación de la empresa: Campos Motors, con el NIT: 5.885.543-3, con el fin de formalizar la terminación del contrato N° 144-003-2025, en atención a que el supervisor Dg. Hernández López Hemilson, recibió a satisfacción el suministro del objeto del contrato y plazo.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
2. Que no obstante a lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los siguientes defectos de acuerdo con el informe final de interventoria/reemplazar bienes, etc. en un lapso máximo de (NO APLICA).

Se firma en la ciudad de Chaparral Tolima a los 19 días del mes de noviembre del 2025.


JAIME CAMPOS TRUJILLO
 Contratista


HEMILSON HERNANDEZ LOPEZ
 Supervisor


Dra. EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA
 Dirección EPMSO Chaparral